

en la de 8 de mayo de 1995, que nombraba Profesora Titular de Universidad a doña María del Carmen Barroso Castro.

Por haberse padecido error en la Resolución de este Rectorado de fecha 8 de mayo del año en curso, en la que se nombraba Profesora Titular de Universidad a la Dra. doña María del Carmen Barroso Castro, del área de conocimiento Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing).

Este Rectorado ha resuelto rectificar dicha Resolución, en el sentido de que la fecha de resolución de la convocatoria en lugar de ser de 25 de julio de 1994 (BOE de 22 de junio), es la de 22 de junio de 1994 (BOE de 25 de julio).

Sevilla, 25 de mayo de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 26 de mayo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Julio Sánchez Hernández, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de abril de 1994 (BOE de 4 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Julio Sánchez Hernández, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Filología Alemana», adscrita al Departamento de «Filología Alemana».

Sevilla, 26 de mayo de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Luis Martín Navarro, Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de junio de 1994 (BOE de 25 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José Luis Martín Navarro, Catedrático de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Teoría Económica y Economía Política».

Sevilla, 31 de mayo de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

CORRECCION de errata a la Resolución de 9 de marzo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María de las Mercedes García Blanco, Profesora Titular de Escuela Universitaria. (BOJA núm. 61, de 22.4.95).

Advertida errata en el Sumario de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.464, columna derecha, última línea, donde dice: «... Profesora Titular de Universidad.», debe decir: «... Profesora Titular de Escuela Universitaria.».

Sevilla, 21 de junio de 1995.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 19 de junio de 1995, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Instituto de Estadística de Andalucía, en virtud de las competencias en materia de personal que tiene delegadas por Orden de 4 de noviembre de 1994 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 181 de 15 de noviembre), resuelve: Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Servicio de Producción e Información Técnica, código 798065, convocado por Resolución de este Instituto de Estadística de Andalucía de fecha 22 de mayo de 1995 (BOJA núm. 78 de 31.5.95) para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación corres-

pondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 19 de junio de 1995.- El Director, Rafael Martín de Agar Valverde.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 28.520.506.
Primer apellido: Zamora.
Segundo apellido: Guzmán.
Nombre: Ramón.
Código puesto de trabajo: 798065.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Producción e Información Técnica.

Consejería: Economía y Hacienda.

Organismo Autónomo: Instituto de Estadística de Andalucía.

Centro directivo: Instituto de Estadística de Andalucía.

Centro destino: Instituto de Estadística de Andalucía.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 13 de junio de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegada por Orden de 4 de mayo de 1994 (BOJA núm. 71, de 19 de mayo de 1994), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca con sujeción a las siguientes bases:

Primera: Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda: Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera: 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, en Sevilla c/ Juan de Lara Nieto, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae en el que hará constar el número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado,

títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacione con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 13 de junio de 1995.- El Viceconsejero, Francisco J. Alba Riesco.

A N E X O

Número de orden: 1.
 Centro directivo y localidad: Delegación Provincial. Córdoba.
 Código: 513750.
 Denominación del puesto: Secretario/a del Delegado Provincial.
 Número de plazas: 1.
 ADS: F.
 Grupo: D.
 Modo Accs.: PLD.
 Nivel C.D.: 16.
 C. Específico: XXXX-702.
 Cuerpo: P-D1.
 Exper.: 1.
 Méritos específicos: Experiencia en mecanografía, archivo y registro. Conocimiento de informática a nivel de usuarios. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errata a la Resolución de 8 de julio de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de Profesorado Universitario. (BOJA núm. 123, de 5.8.94).

Advertida errata en el Sumario de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 9.766, columna izquierda, donde dice: «Resolución de 11 de julio de 1994...», debe decir: «Resolución de 8 de julio de 1994...».

Sevilla, 21 de junio de 1995

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 13 de junio de 1995, del Institutó Andalúz de la Mujer, por la que se hace pública la concesión de subvenciones específicas por razón del objeto.

Habiendo sido declaradas específicas por razón de su objeto, dado el interés social de su finalidad y la imposibilidad de promover la concurrencia, el Instituto

Andalúz de la Mujer ha resuelto conceder las subvenciones que se relacionan a continuación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1994, prorrogado para el ejercicio 1995 por el Decreto 472/94 de 27 de diciembre.

Fundación María Zambrano (Vélez-Málaga) «Convocatoria ayudas de investigación de la obra de María Zambrano: 200.000 ptas.